



Reunión Anual de Título I

*Una Presentación Conjunta del Departamento
de Programas Federales y Estatales y las
Escuelas Título I*



Propósito de la Reunión



- La Ley Cada Estudiante Triunfa (una ley federal) requiere que las escuelas Título I realicen una Reunión Anual para explicar y discutir los programas Título I en la escuela, los derechos de los padres y otros requisitos de la escuela.
- Animamos a las familias para que hagan preguntas y den sugerencias para ayudar a mejorar el programa Título I de la escuela.



¿Qué es el programa Título I?



El programa Título I es parte de una ley federal que otorga dinero a las escuelas seleccionadas para:

- ayudar a satisfacer las necesidades y metas educativas de los estudiantes,
- proporcionar personal con desarrollo profesional y
- apoyar las asociaciones entre la escuela y las familias.





¿Cómo califica una escuela para convertirse en Título I?



- **Elegibilidad para el Año Escolar 2024-2025**
 - El distrito analiza los datos de ingresos (Almuerzo Gratuito y a Precio Reducido (*FRPL*, por sus siglas en inglés), Certificación Directa)
 - El distrito establece umbrales de elegibilidad basados en las leyes Federales y Estatales:
 - 70% para escuelas primarias, intermedias y combinadas
 - 67% para escuelas secundarias



¿Qué significa para nuestra Escuela?

- ¡Fondos adicionales para apoyar a estudiantes, profesores y familias!
 - Estos fondos van más allá de lo que el Distrito proporciona.
 - Los fondos se centran en la educación de los estudiantes, desarrollo profesional para nuestros profesores y actividades que refuerzan nuestra asociación con las familias.



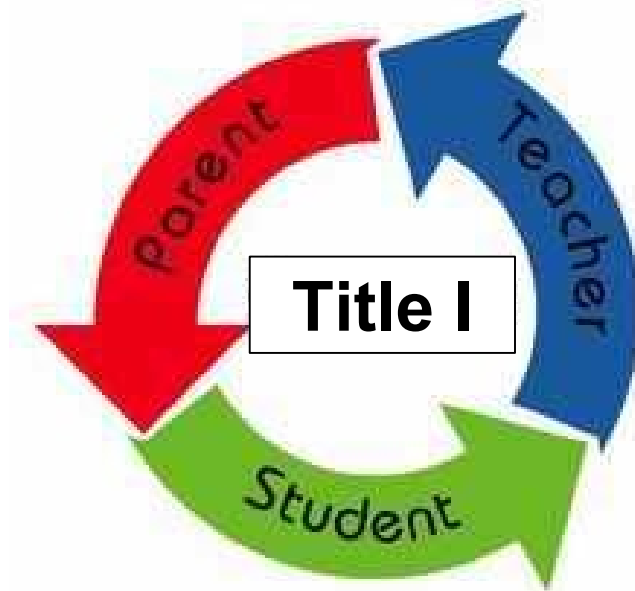
¿Qué significa para nuestra Escuela?

- Derechos para que los Padres y Familias sean informados e involucrados
 - Reunión Anual de Título I
 - Comités para la Toma de Decisiones (Reunión para la Información de las Partes Interesadas)
 - Derecho de los Padres para Estar Involucrados
 - Plan de Participación de los Padres y la Familia*
 - Acuerdo entre la Escuela y los Padres*
 - Derecho de los Padres para Conocer las Notificaciones*
 - Encuestas



Programas de Título I a Nivel Escolar

- Todos los estudiantes se benefician
- Todos los profesores se benefician
- Todas las familias se benefician





Nuestro Plan a Nivel Escolar (SWP)

- Para mayo de 2025, aumentaremos el dominio de SWD ELA en los grados 3-5 en el FAST en un 13.5% (del 27.5% al 41%).
- Para mayo de 2025, según la Encuesta de Efectividad Escolar 2024-25, aumentaremos el porcentaje de:
 - Estudiantes que sienten que "los estudiantes se respetan entre sí en esta escuela" en un 15,3% (de 59,7% a 75%).
 - Los estudiantes que sienten que "los estudiantes tienen al menos un adulto en esta escuela con quien pueden hablar sobre los problemas" en un 4.2% (de 85.8% a 90%).
 - Los miembros del personal que sienten que "los estudiantes se respetan entre sí en esta escuela" en un 5.4% (de 79.6% a 85%).
 - Los padres que sienten que "los estudiantes se respetan entre sí en esta escuela" en un 2.2% (de 89.8% a 92%).



Enfoque del Título I

Para lograr nuestros resultados esperados, estamos usando los fondos de Título I de este año para lo siguiente:

- **Enseñanza en el Aula**

- Puesto(s) de professor

Coordinadora de Cultura de una sola Escuela y Maestra de Recursos

- Oportunidades de aprendizaje extendido

Financiación de tutoriales para todas las áreas de contenido básico

- Tecnología y materiales

Materiales para el aula y recursos tutoriales



Enfoque del Título I

Para lograr nuestros resultados esperados, estamos usando los fondos de Título I de este año para lo siguiente:

- **Participación de los Padres - Familia**
 - Noche de Currículo Familiar
 - Noche de Alfabetización de Otoño Familiar
 - Noche de Ciencia y Tecnología
- **Desarrollo Profesional**
 - Posiciones de capacitación
 - Relacionarse mejor con los padres
 - Satisfacer las necesidades de los estudiantes y las familias



Participación de los Padres y la Familia

Los estudios demuestran que cuando los padres y familiares están involucrados, es más probable que los estudiantes:

- obtengan mejores calificaciones
- les vaya mejor en los test
- asistan a la escuela
- se adapten al cambio
- tengan mejores habilidades sociables
- sean promovidos al siguiente grado
- se gradúen
- continúen su educación después de la secundaria



Plan de Participación de los Padres y la Familia

- Abrevia el *PFEP*
- Describe cómo involucramos a las familias en la educación de los estudiantes
- Escrito con las opiniones de las familias y empleados de nuestra escuela durante la Reunión de las Opiniones de las Partes Interesadas
- Se comparte durante el SAC para revisar y examinar cuando sea necesario
- Se envían los resúmenes de *PFEP* a casa para todas las familias



Plan de Participación de los Padres y la Familia

- Nuestra declaración de misión de participación de los padres:
Valoramos a nuestras familias y reconocemos el importante papel que desempeñan como los primeros y mejores maestros de los estudiantes, y tenemos una declaración de misión dedicada a nuestro trabajo con las familias. Nuestra misión para la participación de los padres y la familia: Todos los miembros de nuestra comunidad escolar trabajarán juntos como un equipo para garantizar que nuestros estudiantes reciban apoyo y tengan éxito.



Acuerdo entre la Escuela y los Padres

- Cada escuela Título I debe tener un Acuerdo entre la Escuela y los Padres que sea redactado por los padres, los familiares y el personal de la escuela.
- El Acuerdo entre la Escuela y los Padres establece las responsabilidades de los estudiantes, los padres, los familiares y el personal de la escuela en un esfuerzo para incrementar el rendimiento de los estudiantes.

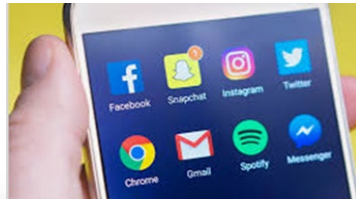




Derechos de los Padres a Saber

Las familias tienen derecho a preguntar:

- Sobre las cualificaciones profesionales de los profesores de su hijo;
y
- Si personal que no es docente está impartiendo enseñanza a su hijo, y si es así, sus cualificaciones profesionales.

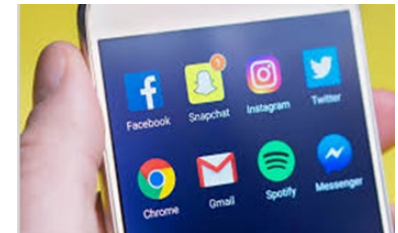




Derechos de los Padres a Saber

Las familias deben estar informadas:

- Si al niño le ha enseñado un profesor que no cumple con los requisitos de certificación para el nivel de grado o asignatura para enseñar por cuatro o más semanas; y
- Cómo su hijo se desempeña en los test como: *FSA, EOCs y SSA.*





Programa de Educación para Migrantes (MEP)

El objetivo del MEP es ayudar a todos los estudiantes migrantes a cumplir con los estándares académicos exigidos para graduarse de la escuela secundaria (o un programa GED) con una educación que los prepare para convertirse en ciudadanos responsables, estudios superiores y un empleo productivo.





Programa de Educación Migrante



Garantizar que se satisfagan las necesidades de los estudiantes migrantes para ayudarlos a superar:

- interrupción en la escuela
- barreras culturales y de idioma
- aislamiento social
- Falta de recursos de salud
- transición a la universidad o a la vida laboral después de la escuela secundaria

Mejorar las oportunidades educativas de los estudiantes migrantes ayudándolos con:

- Servicios académicos/sociales Suplementarios para los estudiantes y sus familias
- Transición a la(s) nueva(s) escuela(s)
- cumplir con el desafiante contenido académico del estado/distrito
- graduarse de la escuela secundaria



El primer paso es encontrarlos

- Las entrevistas son realizadas en persona por un reclutador de MEP capacitado que utiliza los requisitos de elegibilidad federales y estatales.
- Información de Contacto del Programa:
Jorge Echeagaray
Gerente, Programa de Educación Migrante
Departamento de Educación Multicultural
Jorge.Echeagaray@palmbeachschools.org
(561) 202-0356





Estudiantes que Sufren Desamparo

Todo Estudiante Tiene el Derecho a Recibir Educación

El Equipo del Programa de Educación para Personas Desamparadas de *McKinney-Vento* (MVP) puede ayudar a las familias que viven:

- en un refugio, motel, vehículo o campamento;
- en la calle;
- en edificios abandonados o viviendas precarias;
- en moteles/hoteles; o
- temporalmente con familiares o amigos debido a una dificultad



Estudiantes que Sufren Desamparo

Cada escuela tiene un Contacto *McKinney-Vento* y un Administrador de Casos asignado del Programa de Educación para Personas Desamparadas *McKinney-Vento (MVP)* que trabaja con las familias para:

- proveer útiles escolares, uniformes, servicios complementarios y comidas escolares gratuitas;
- organizar el transporte hacia y desde la escuela de origen;
- encontrar apoyo y recursos comunitarios;
- decidir qué escuela sería la mejor para el niño/a;
- comunicarse con la escuela;
- y mucho más.



Estudiantes que Sufren Desamparo

Información sobre el Contacto de *MVP*

- Información de Contacto del Programa de Educación para Personas Desamparadas de *McKinney-Vento (MVP)* o si desean completar un *Student Housing Questionnaire*
 - Llamen al (561) 350-0778
 - Envíen un correo electrónico a MVPHomeless@palmbeachschools.org



Conclusión

- La oportunidad de los padres para hacer preguntas y proporcionar sus opiniones
- Evaluación completa

Gracias por su asistencia, su participación y sus opiniones.

¡Esperamos un exitoso año escolar!